

Arquidiócesis de Santiago de Guatemala

Las  
Vicarías  
Episcopales  
Territoriales



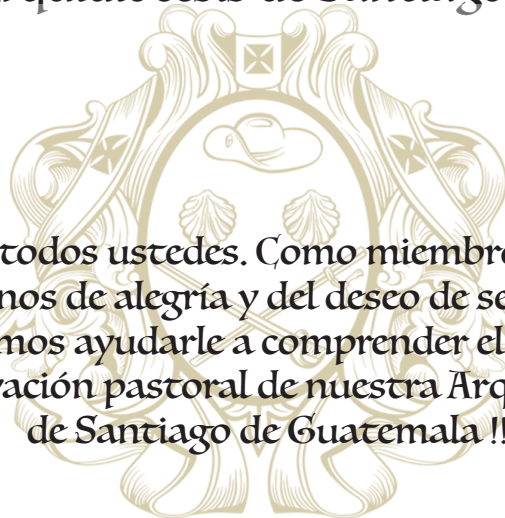


**MONS. OSCAR JULIO VIAN MORALES, sdb**  
**ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA**



**CIUDAD DE GUATEMALA**  
**Junio 2016**





ii Bendiciones para todos ustedes. Como miembros de una sola Iglesia, llenos de alegría y del deseo de servir, queremos ayudarle a comprender el camino de renovación pastoral de nuestra Arquidiócesis de Santiago de Guatemala !!

## 1. Hemos escuchado que en nuestra Arquidiócesis se está dando una renovación pastoral. ¿En qué consiste?

Actualmente estamos en un proceso de renovación de nuestras estructuras territoriales, empezando por los Decanatos y reagrupándolos en un territorio más amplio que permita descentralizar los distintos servicios de nuestra Arquidiócesis de Santiago de Guatemala

## 2. ¿Por qué es necesario renovar nuestra Arquidiócesis?

Nuestra Arquidiócesis abarca los Departamentos de Guatemala y Sacatepéquez con una población estimada en más de 5 millones de habitantes. Ante el crecimiento demográfico, es necesario facilitar a las personas un mayor acompañamiento pastoral y espiritual, así como hacer más accesibles los servicios canónicos y administrativos que presta la Curia Metropolitana del Arzobispado.

## 3. ¿A qué responde la renovación pastoral de la Arquidiócesis?

La renovación pastoral responde al espíritu del Documento de Aparecida donde nos llama a la conversión personal y pastoral. Dejar aquellos sistemas caducos que no favorecen la evangelización, estructuras nuevas que faciliten una mayor cercanía a las personas, y así salir a las periferias humanas y existenciales a las que nos ha invitado Su Santidad el Papa Francisco.



## 4. ¿Es suficiente la renovación de las estructuras?

No es suficiente, es necesario un cambio de mentalidad y de corazón para que esta renovación la anhelemos, la asumamos, la queramos y la vivamos en el espíritu del documento de Aparecida del sentir eclesial de la *Evangelii Gaudium* y del corazón de nuestro Arzobispo, Mons. Oscar Julio Vian, sdb.

## 5. ¿Cómo colaborar para que se dé esta renovación?

Aunque estamos iniciando, y el establecer estos cambios, lleva tiempo; es fundamental nuestra buena disposición, alegría, entusiasmo, estudio, conocimiento de lo que se desea. Motivarnos unos a otros para que esta renovación pastoral empiece desde.... el corazón.

## 6. ¿Qué etapas conlleva la actual renovación pastoral?

La primera etapa es la reorganización de los Decanatos. La segunda, es el establecimiento e inicio del funcionamiento de las Vicarías. La tercera es el establecimiento de los Consejos Pastorales. La renovación e implementación del Plan Pastoral Arquidiocesano a través de los Encuentros de Pastoral por Vicaría.

## 7. ¿En qué consisten estas etapas?

La primera consiste en reorganizar el número de Decanatos y las parroquias que los conforman. La segunda etapa es sectorizar la Arquidiócesis en Zonas Pastorales llamadas Vicarías Episcopales Territoriales, que abarca dentro de sí, un número de Decanatos y sus respectivas parroquias.

La siguiente etapa será evaluar, verificar la existencia y el trabajo de los Consejos Pastorales Parroquiales y del Decanato y buscar los mecanismos del establecimiento donde no existen.



## 8. ¿Qué es una Vicaría Episcopal Territorial?

Es un territorio, suficientemente amplio, conformado por diversos ambientes humanos, con características comunes en lo geográfico, social, cultural, etc., agrupa un cierto número de decanatos con sus respectivas parroquias. Su finalidad es descentralizar los servicios en los campos de la pastoral, lo administrativo y lo canónico; propiciar el acercamiento a los fieles y una mejor atención pastoral a todos.

## 9. ¿Cuántas y cuáles son las Vicarías Episcopales Territoriales?

Contamos con 5 Vicarías Territoriales: Del Centro, Nor-Oriente, Nor-Occidente, Sur y Sacatepéquez.

## 10. ¿Cómo puedo saber a qué Vicaría Episcopal Territorial pertenezco?

### **La Vicaría Del Centro, “Nuestra Señora de la Asunción”**

*Abarca las siguientes zonas de la Ciudad de Guatemala: Zona 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. Y los siguientes municipios: Palencia, San José Pinula, Fraijanes.*

**Vicario:**  
Mons. Erwin Federico  
García Arandi

### **La Vicaría del Nor-Oriente, “La Santa Cruz”**

*Abarca las siguientes zonas de la Ciudad de Guatemala: zona 6, 17, 18, 24, 25. Y los siguientes municipios: Chinautla, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo.*

**Vicario:**  
Pbro. Oscar Gabriel  
Samayoa Esquivel

### **La Vicaría de Nor-Occidente “Nuestra Señora del Rosario”**

*Abarca los siguientes municipios: Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho y la zona 19 de la Ciudad de Guatemala*

**Vicario:** Excmo. Mons.  
Raúl Antonio  
Martínez Paredes  
**Pro Vicario:**  
Pbro. Edgar Alfredo  
Araúz

## **La Vicaría del Sur, “La Inmaculada Concepción”**

*Abarca los municipios de Villa Nueva, Amatitlán, Villa Canales, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula y la zona 21 de la Ciudad de Guatemala*

**Vicario: Pbro. Luis Felipe Alonso Baeza**

## **La Vicaría de Sacatepéquez, “Santo Hermano Pedro”**

*Abarca el departamento del mismo nombre con sus 16 municipios Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores, Sumpango, Xenacoj, San Bartolomé M.A., Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía M.A., Magdalena M.A., Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas, Alotenango, San Antonio A.C., Santa Catarina Barahona, Santa María de Jesús.*

**Vicario:  
Excmo. Mons. José Ramiro Pellecer**

**Pro-Vicario: Pbro. Erick Humberto Monzón De la Roca**



**Lo principal es procurar una mejor atención a los fieles, a los sacerdotes, religiosos (as), parroquias y comunidades.**

### **11. ¿Qué es lo que se espera como frutos de las Vicarías Territoriales?**

Lo principal es procurar una mejor atención a los fieles, a los sacerdotes, religiosos (as), parroquias y comunidades. Se pretende estar más cerca de las personas, compartir sus necesidades. Dar respuesta a sus inquietudes en tres grandes campos: Lo pastoral, lo canónico y lo administrativo

Este es sobretodo un ente de comunión que da un mayor impulso al trabajo evangelizador de los fieles y sus comunidades, procurando así una comunidad de bautizados más comprometida con la Iglesia y el mundo, en su empeño de transformarlo según los criterios del Evangelio, sirviendo al Reino de Dios.

Una comunión que favorece la comunicación y unidad de los sacerdotes entre sí, entre ellos y la integración diocesana de los religiosos y religiosas, mayor cercanía con los fieles, el que todos salgamos a las periferias existenciales y geográficas de nuestro Pueblo.

## 12. ¿Cuáles son los servicios que prestarán dichas Vicarías Territoriales?

**1. A nivel pastoral:** promover e impulsar el trabajo evangelizador y misionero de los bautizados y sus comunidades, de modo que desarrollen procesos efectivos y eficaces para construir el Reino de Dios en los ambientes donde se desenvuelven.

Integrar de mejor manera el trabajo de los Decanatos y las parroquias así como a movimientos, grupos, cofradías, hermandades y asociaciones de modo que todos participemos, según nuestro carisma de la misión evangelizadora de la Iglesia, en una verdadera dinámica de Pastoral de Conjunto

**2. En el campo de lo canónico,** habrá un Vice-Canciller, que en comunión y comunicación con el Canciller de la Curia, realizará oficios como Notario Eclesiástico, así como velar que todos los actos del Vicario, sean conforme al Derecho Canónico

**3. En lo administrativo:** habrá una Oficina para la recepción de los diversos pagos por servicios curiales, así como las diversas colectas obligatorias en la Arquidiócesis, estas deberán ser entregadas de modo íntegro a la tesorería.

## 13. ¿Significa que, para ciertos servicios o atención puedo acudir a otros lugares y no únicamente al Arzobispado?

Efectivamente, una de las ideas centrales de esta reorganización es facilitar a las personas ciertos servicios. En este caso se han establecido Sedes a donde usted puede acudir si le resulta más favorable:

**Vicaría Territorial Del Centro:** Curia Metropolitana del Arzobispado, a la par de la S.I. Catedral Metropolitana.



Las Vicarías territoriales ayudarán a integrar de mejor manera el trabajo... de modo que todos participemos, según nuestro carisma.

**Vicaría Territorial del Nor-Oriente:** Parroquia la Preciosísima Sangre, Colonia Atlántida, zona 18, Ciudad de Guatemala.

**Vicaría del Nor-Occidente:** Santuario Arquidiocesano de Adoración Perpetua, Calzada Roosevelt, Km. 15, zona 3 de Mixco, (por el Seminario Mayor)

**Vicaría Territorial del Sur:** Parroquia Inmaculada Concepción, Municipio de Villa Nueva.

**Vicaría Territorial de Sacatepéquez:** Parroquia San José Catedral, La Antigua Guatemala.

### 14. ¿Qué hacer si me es más fácil movilizarme al Arzobispado que a la Sede de la Vicaría que me corresponde?

La Curia Metropolitana del Arzobispado ubicada a la par de la S.I. Catedral, por ser la sede de la Arquidiócesis, posee la facultad de atender a todas las personas de la Arquidiócesis.

### 15. ¿Qué tareas corresponden al Vicario Episcopal Territorial?

Preside su territorio en nombre y en comunión con el Señor Arzobispo, establece un mínimo de estructura para los servicios establecidos, operativiza el Plan Pastoral Arquidiocesano, impulsa todas las iniciativas pastorales propuestas por la Arquidiócesis, realiza visitas pastorales a las parroquias y decanatos, promueve la comunión entre todos y favorece la Pastoral de conjunto, busca la integración de las personas y sus carismas, establece el Consejo de Pastoral de la Vicaría, promueve la misión y evangelización de su territorio, así como la formación de todos los agentes de pastoral; procura que sean atendidos: hospitales, cárceles y funerarias, vela por los sacerdotes y sus comunidades, impulsa las vocaciones y acompaña a los vocacionados, presenta estudios para la nuevas Parroquias,



El vicario episcopal preside su territorio en nombre y en comunión con el Señor Arzobispo.

### **16. ¿Cuál es el medio por el cual se debe favorecer la integración de todos los agentes, carismas, grupos, movimientos, pastorales, parroquias y decanatos en la Vicaría Episcopal?**

El medio considerado más oportuno es El Consejo Pastoral de la Vicaría, presidido por el Vicario Territorial y apoyado por el Pro-Vicario, decanos, sacerdotes que forman parte del Senado, religiosos (as) de comunidades que viven en el territorio, laicos (as) de los Consejos Pastorales de los Decanatos, así como de aquellos que sirven en movimientos, grupos, asociaciones, que se encuentren en el territorio de la Vicaría.

También es oportuno la creación, renovación y fortalecimiento de los Consejos Pastorales de los Decanatos, llamados antes “Consejos de Laicos del Decanato”. Con este nombre, lo que se quiere es que sea una instancia de comunión y participación entre los sacerdotes, religiosos (as), laicos (as) ya sea que sirvan en parroquias o en distintos movimientos, asociaciones, grupos o hermandades.

### **17. ¿Qué es un Decanato?**

Es un territorio determinado, conformado por un cierto número de parroquias con una realidad humana, social y geográfica bastante homogénea.

Con la finalidad de procurar la comunión y el trabajo en Conjunto de las parroquias, sus estructuras, y sobretodo sus agentes de pastoral, en un trabajo que trascienda los límites parroquiales en proyectos y tareas pastorales conjuntas.

### **18. ¿Cuántos Decanatos existen en la Arquidiócesis y que territorio abarca?**

Actualmente existen 20 Decanatos, para conocer a cuál pertenece, le invitamos a ver el Instructivo para el funcionamiento de las Vicarías Territoriales o el Directorio Eclesiástico.

### **19. ¿Qué es lo que se debe privilegiar en el trabajo pastoral desde todas estas instancias?**

Cuatro son las Prioridades de nuestro Plan Pastoral Arquidiocesano: Pastoral de Conjunto, Evangelización Nueva, Formación y Comunidades Eclesiales.

En la actualidad se está renovando a través de los 6 temas fundamentales:

Laicos, Sacerdotes, Formación Integral y Permanente, Misión, Comunión y Participación, y la Dimensión Social de la Fe. El siguiente cuadro nos lo ilustra mejor:



Trabajamos los mismos criterios...Pero, de tal modo que cada Vicaría Territorial busca las maneras para realizarlo en su Territorio y que responda a su propia realidad.

### **20. ¿Significa esto que todos vamos a trabajar lo mismo o de la misma manera?**

Este punto es necesario tenerlo claro:

*Trabajamos los mismos criterios, es decir los grandes temas que presenta el cuadro anterior; pero, de tal modo que cada Vicaría Territorial busca las maneras para realizarlo en su Territorio y que responda a su propia realidad.*

En síntesis, todos trabajamos los mismos temas, pero con la libertad de adecuarlo a la realidad propia de la Vicaría.

### **21. ¿Es necesario renovar también las estructuras de las parroquias, así como se ha hecho con los Decanatos y creado Vicarías Episcopales Territoriales?**

La renovación pastoral de las diversas estructuras debe incidir también en la parroquia, de manera que ésta sea “comunidad de comunidades”, movimientos y carismas.

Esto implica hacer una evaluación del papel de las Parroquias en su labor evangelizadora y misionera de su territorio, su colaboración con las parroquias vecinas en un trabajo en conjunto. Renovación de sus estructuras, iniciando por un efectivo y eficaz Consejo Pastoral Parroquial, como animador, pensador, planificador, principal ejecutor y evaluador de la Misión en la Parroquia.

La renovación pastoral de las diversas estructuras, debe incidir también en la parroquia de manera que, esta sea Comunidad de comunidades, movimientos y carismas.

### **22. ¿Qué instancias se deben transformar, renovar o crear en las Parroquias y Decanatos?**

Los Consejos Pastorales Parroquiales y del Decanato, Centros o Escuelas de Formación, Parroquiales o del Decanato; asesorías conjuntas de las principales pastorales que funcionan en las distintas parroquias, e ir impregnando a todos, criterios comunes. Encuentros de formación y convivencia para personal de servicio de las parroquias, atención a los propios Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión, búsqueda de la formación permanente y atención espiritual de los sacerdotes, así como el crear comunidades para ellos.

### **23. ¿Qué otras instancias están en este proceso de renovación?**

La renovación pastoral de las estructuras eclesiales contempla:

Renovación e impulso del Senado Presbiteral, con el conocimiento de los mismos, sus funciones y tareas, para que en verdad sean expresión y voz del Clero ante el Arzobispo. Un Senado representativo, con un número prudente y efectivo de miembros, respondiendo a la estructuración de las Vicarías y con procesos ágiles de elección.

El Colegio de Consultores: como Consejeros propios del Arzobispo, en los campos que el Derecho le concede y los asuntos de gobierno de especial urgencia.

Renovación del Consejo Pastoral Arquidiocesano, con una amplia participación laical y que sea el lugar para la promoción, la reflexión y la ejecución pastoral; tomando en cuenta las sugerencias que plantea El Senado Presbiteral.





e-mail: [arzobispadodeguatemala@gmail.com](mailto:arzobispadodeguatemala@gmail.com) -  
[arzobispadodeguatemala@hotmail.com](mailto:arzobispadodeguatemala@hotmail.com)



Arzobispado de Guatemala



@arzobispadogt

[www.arzobispadodeguatemala.com](http://www.arzobispadodeguatemala.com)